



GAD PARROQUIAL MALACATOS



ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO SESIÓN ORDINARIA DEL DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE 2024

La señora Inés Ruales Añasco, vicepresidenta del Gad Parroquial por encargo del señor presidente señala que se le ha delegado que dirija la sesión, por lo que pide al señor secretario dar lectura a la convocatoria para la presente reunión de junta ordinaria.

En la parroquia Malacatos a los veintinueve días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro siendo las 09h00 (nueve de la mañana) y previa convocatoria del Sr. Willan Chamba Rodríguez, presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos con fecha veinticinco de octubre del año dos mil veinticuatro, se reúnen los vocales en el Salón del GAD, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del quorum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Conocer y tratar el pedido de los moradores del Barrio el Retorno, sobre la designación de nombres a las calles y al sector.
5. Conocer y tratar el pedido de los moradores del Barrio Santanilla y un sector del barrio el Retorno, para la designación de nombre a la calle que conduce al río.
6. Conformación del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos
7. Conocer, tratar y aprobar el Reglamento de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Malacatos
8. Clausura.

DESARROLLO

1. CONSTATACIÓN DEL QUORUM

Con la presencia de todos los vocales de la Junta Parroquia, se confirma el quorum para la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El orden del día es aprobado por todos los señores vocales.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Leída el acta y es aprobada en su totalidad.

Por ser los puntos cuatro y cinco similares se decide tratarlos por igual



GAD PARROQUIAL MALACATOS



4. CONOCER Y TRATAR EL PEDIDO DE LOS MORADORES DEL BARRIO EL RETORNO, SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NOMBRES A LAS CALLES Y AL SECTOR.
5. CONOCER Y TRATAR EL PEDIDO DE LOS MORADORES DEL BARRIO SANTANILLA Y UN SECTOR DEL BARRIO EL RETORNO, PARA LA DESIGNACIÓN DE NOMBRE A LA CALLE QUE CONDUCE AL RIO.

La señora vicepresidente del Gad Parroquial señora Inés Ruales Añasco, pide al señor secretario dar lectura a los oficios correspondientes:

N.º 000001591

Señor
Willan Chamba,
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MALACATOS
En su despacho,-

Reciba un cordial y atento saludos de los moradores, deseándole éxitos en sus funciones encomendadas.

Señor Presidente, los habitantes de un sector del populoso barrio El Retorno con la finalidad de facilitar la ubicación de nuestras propiedades y contribuir, a la vez, al ornato, hemos realizado dos reuniones a fin de proponer los nombres de ilustres ciudadanos de Malacatos para denominar al sector, calle principal de ingreso y otras.

En este sentido, estimado presidente y miembros del GAD Parroquial, solicitamos su valioso apoyo para el tratamiento y aprobación de estos nombres, escogidos de forma meticulosa y responsable, cuyos personajes se han destacado en el campo de la literatura, la pintura y la música a nivel provincial, nacional e internacional y no han sido tomados en cuenta para nominar alguna calle de Malacatos pese a sus méritos,

La vía principal llevará el nombre del brillante intelectual nativo del sector Dr. Carlos Alfonso Carrión Figueroa; además varios pasajes interiores los nombres de Vicente Jaramillo Fierro, Fabián Figueroa Ordóñez/ Marco Vinicio Jiménez Figueroa y José Antonio Figueroa Sánchez

Asimismo, por consenso, hemos decidido denominar a este sector con el nombre de: EL COLIBRÍ, (este nombre corresponde al título: El colibrí que quiso escribir una novela, obra del doctor Carlos Alfonso Carrión Figueroa).

Para su conocimiento adjuntamos una pequeña biografía de los ciudadanos en mención, además de un croquis de ubicación,

Estamos seguros de que nuestro pedido tendrá respuesta favorable del GAD Parroquial

gadpmalacatos@gmail.com
072 673035 / 072 673200

www.gadmalaacatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



GAD PARROQUIAL MALACATOS



Malacatos, a 09 de octubre de 2024

Señor Don
Willan Chamba Rodríguez
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE MALACATOS
En su despacho.

Señor presidente reciba un cordial saludo deseándole éxitos en sus delicadas funciones encomendadas.

Los habitantes de los barrios Santanilla y un sector de El Retorno con el afán de tener una mejor comunicación en cuanto se refiere a la nomenclatura vial, a la vez incentivar el turismo en el valle de Malacatos, nos reunimos y por consenso resolvimos que un tramo de la vía, en la zona urbana, lleve el nombre de SENDERO DE LA MINA

Dicha propuesta de señalización con este nombre lo hacemos, por cuanto esta vía nos conduce desde el barrio El Retorno a importantes atractivos turísticos en el barrio Santanilla, tal es el caso del legendario cerro La Mina, centro de pesca deportiva y otros,

Estamos seguros que la señalización de esta vía permitirá al visitante y los habitantes del sector contar con las facilidades necesarias de acceso y movilización, aportando además al desarrollo de la parroquia Malacatos.

Con este motivo solicitamos al GAD Parroquial su importante apoyo para el tratamiento y aprobación de este nombre propuesto. Para facilidad de ubicación adjuntamos un croquis del tramo de vía que llevará este nombre y firmas de respaldo de los moradores de este sector a la propuesta antes mencionada.

Seguros estamos que el GAD Parroquial nos dará una respuesta favor, por lo que reiteramos el agradecimiento.

Concluida la lectura de los dos oficios el señor vocal Jorge Burneo señala que él había hablado con el director de Planificación del Municipio el ingeniero Diego Ramon, y que él había sido muy claro y pragmático en el tema y le manifestó que por parte de la junta si podemos hacer la solicitud y luego trabajar con el equipo de planificación y ellos sean quienes vengán y verifiquen si es área rural para definir los linderos correspondientes.

La señora vicepresidenta del Gad Parroquial, Inés Ruales Añasco, señala que hay que analizar bien esos nombres y además irnos hacer una inspección para hacer un reconocimiento del lugar

La vocal, señora Diana Abendaño, señala que deberíamos hablar con los moradores y escucharlos para saber si están todos de acuerdo y de ahí si ir al Municipio de Loja, porque ellos son los que tiene la potestad para hacer lo que están pidiendo.

El señor Guillermo Carrión, vocal del Gad parroquial señala que de acuerdo a la petición que han presentado los dos barrios yo en mi caso no estoy en contra

gadpmalacatos@gmail.com

072 673035 / 072 673200

www.gadmalaacatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



GAD PARROQUIAL MALACATOS



de nada, pero primero hay que ir al lugar de los hechos y esas son servidumbres todavía, no sé si en el actual plano el municipio se ha extendido hasta la parte suroeste porque si está declarado como carretera no hay problema por mi parte para apoyar.

El señor Jorge Burneo mociona que se conforme una comisión que la integren los cuatro vocales, para el tratamiento de los puntos cuatro y cinco, tomada la votación correspondiente la moción es aceptada por unanimidad.

6. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS.

Leído el reglamento es aprobado en su totalidad y la conformación del Comité de Transparencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Malacatos queda integrada de la siguiente manera:

1. **SEÑORA INÉS ALEXANDRA RUALES AÑASCO.-** Presidenta del Comité de Transparencia
2. **SEÑOR JORGE EDUARDO BURNEO ÑIGUEZ.-** Secretario del Comité de Transparencia
3. **SEÑOR OSCAR ABRAN JIMÉNEZ GUAMÁN.-** Responsable de la información del Art. 12 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)

7. CONOCER, TRATAR Y APROBAR EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MALACATOS

Analizado el documento se realizan los siguientes cambios:

1. En el Artículo 7. **Cámbiese el texto:** Posesión de los integrantes del cuerpo legislativo, **por:** *“al vocal más votado como presidente o presidenta, vicepresidente o vicepresidenta y vocales en su orden”, por: “el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. Para la elección del vicepresidente o vicepresidenta se observarán los principios de equidad y paridad de género”.*
2. En la fecha de las sesiones del Artículo 10, **cámbiese el texto:** “El órgano legislativo se reunirá dos veces al mes como mínimo, los días lunes, a partir de las 07h00”, **por:** *“El órgano legislativo se reunirá dos veces al mes como mínimo, los días martes a las 09H00.”*
3. Elimínese el segundo inciso del Artículo 32 de las responsabilidades, *“Para el caso de los Vocales, estos tendrán que reponer con un día de trabajo adicional por cada inasistencia injustificada; y en tratándose de los servidores del Gobierno Parroquial, con las sanciones previstas en el marco legal correspondiente”*

gadpmalacatos@gmail.com

072 673035 / 072 673200

www.gadm malacatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío



GAD PARROQUIAL MALACATOS



8. CLAUSURA.

Sin más puntos que tratar y siendo las 11H15 minutos se da por concluida la sesión.



Sr. Willan Chamba Rodríguez
PRESIDENTE DEL GADPM

En calidad de Secretario del Gobierno Parroquial de Malacatos, certifico que esta acta fue leída y aprobada por todos los miembros del Gad Parroquial de Malacatos, en la sesión ordinaria del día diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro.

Malacatos, 19 de noviembre de 2024



Abg. Oscar Abran Jiménez Guaman
SECRETARIO DEL GAD PARROQUIAL DE MALACATOS

gadpmalacatos@gmail.com
072 673035 / 072 673200

www.gadmalaatos.gob.ec

Alejandro Bravo y Miguel Riofrío